

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bétera

2025/08532 *Anuncio del Ayuntamiento de Bétera sobre el nombramiento como laboral fijo para el puesto de conductor/a del proceso de estabilización.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Bétera, para la provisión definitiva, por el sistema de concurso para cubrir varias plazas en propiedad, se ha nombrado como laboral fijo de este Ayuntamiento a las personas que se mencionan, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Concejal delegada de Personal número 2025/335 de fecha 7 de febrero de 2025 a:

Enrique Broseta Camps, con DNI ***6879**

Conductores; Número Plazas: 4; Naturaleza: Laboral Grupo: AP; Jornada Completa.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Bétera, 9 de julio de 2025.—La concejala, M.ª Luisa Silvestre Sánchez.